

**VISTO:** El Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos, con relación a la Nota ME/N° 928/17, del Dr. Amadeo Zanotti – Cavazzoni, Presidente del XII Congreso de Cirugía Pediátrica del Cono Sur de América organizado por la Sociedad Paraguaya de Cirugía Pediátrica, que tendrá lugar del 8 al 11 de octubre de 2017 en el Hotel Sheraton de Asunción, a través de la cual solicita la Declaración de Interés Municipal del citado evento; y,

**CONSIDERANDO:**

**1. ANTECEDENTE:**

Que, el 9 de marzo de 2017, se presentó en la Mesa de Entrada de la Junta Municipal, la Nota ME/N° 928/17, la cual fue tratada por el Pleno de la Corporación, en la Sesión Ordinaria de fecha 15 de marzo del corriente y girada, posteriormente, a la Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Turismo y Espectáculos Públicos, para su consideración y estudio.

**2. CONTENIDO DE LA NOTA ME/N° 928/17:**

*“Como presidente del XII Congreso de Cirugía pediátrica del Cono Sur de América organizado por la Sociedad Paraguaya de Cirugía Pediátrica, que tendrá lugar del 8 al 11 de octubre de 2017 en el Hotel Sheraton Asunción en Paraguay, deseo solicitarle por este medio la Declaración de Interés Público Municipal.*

*El congreso es organizado por la Sociedad Paraguaya de Cirugía Pediátrica. Las ediciones anteriores a este congreso se celebraron en Brasil en 2015 y Bolivia en 2013.*

*Con el propósito de organizar CIPESUR 2017, la Comisión Directiva presidida por Dr. Kiichiro Matsumura, el Comité Organizador y el Comité Científico, han sido conformados por reconocidos doctores para asegurar la calidad científica del congreso.*

*Tendremos el placer de contar con conferenciantes de renombre como Dra. Andrea Bischoff, Dr. Alp Numanoglu, Dr. José Peiro, Dr. Alberto Peña, Dr. Joao Luiz Pippi Salle, Dr. David Sigalet y Dr. Carlos Estrada los cuales van a realizar sus conferencias durante CIPESUR 2017.*

*El objetivo de este congreso es dar a conocer las últimas innovaciones y avances a los Doctores Cirujanos Pediátricos sobre Patología Bilio – pancreática, Malformaciones Anorectales, Trauma Pediátrico, Malformaciones de Pared Abdominal, Oncología Pediátrica y Urología Pediátrica.*

*Adjuntamos información y documentos sobre el evento y nuestra organización”.*

**3. NORMATIVA APLICABLE:**

Que, en ese contexto, la Resolución JM/N° 1.733/16, que modifica el Art. 5° de la Resolución JM/N° 1.260/16, dispone: *“Se considerarán pasibles de ser designados de “Interés Municipal” sólo aquellos eventos o actividades que por su repercusión y trascendencia excedan en forma notoria el marco de un hecho; cultural, social, científico, educativo o recreativo. Se considerarán incluidos en la categoría de acontecimientos que pueden ser declarados de “INTERÉS MUNICIPAL” a los siguientes:*

  
Junta Municipal

Cont. JM/N° 3.385/17

f) Aquellos proyectos de índole cultural, investigativo, deportivo, recreativo, científico, comunitario, educativo, técnico o científico de factible aplicación que beneficien a la comunidad”.

#### **4. PARECER DE LA COMISIÓN ASESORA:**

Que, los miembros de la Comisión Asesora han considerado el contenido de la Nota ME/N° 928/17, como así también de los antecedentes y, en tal sentido, creen pertinente dar curso favorable a lo solicitado.

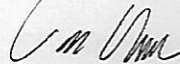
*Por tanto,*

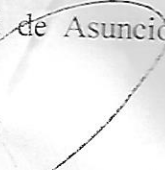
### **LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO**

#### **RESUELVE:**

- Art. 1°:** DECLARAR de INTERÉS MUNICIPAL el XII CONGRESO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA DEL CONO SUR DE AMÉRICA, organizado por la Sociedad Paraguaya de Cirugía Pediátrica, que tendrá lugar en el Hotel Sheraton, Asunción – Paraguay, del 8 al 11 de octubre de 2017.
- Art. 2°:** Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil diecisiete.

  
**Abog. JOSÉ MARÍA OVIEDO V.**  
*Secretario General*

  
**Ing. Agr. HUGO RAMÍREZ IBARRA**  
*Presidente*

cz

*Asunción*